



OFICIO N° 0143/6/2023  
Valparaíso, 26 de julio de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, recabe el asentimiento de la Sala para que le sea remitido el proyecto de ley, de origen en moción y en primer trámite constitucional y reglamentario, radicado actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para sancionar la falta de respuesta a oficios de fiscalización dirigidos por la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile (boletín N°15.452-07), por tratar materias propias de su competencia y, específicamente, relacionarse con varias mociones que actualmente discute en general, sobre transparencia y acceso a la información pública.

Dios guarde a V.E.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR**  
**RICARDO CIFUENTES LILLO**  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505052  
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DBD776111D600751